RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SA-26-2026

Páez, 19 de noviembre de 2026.

Señora
NURY MARCELA MENDOZA BUITRAGO
R/L FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL APOYARTE

REF. RESPUESTA OBSERVACIONES - PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MP-SA-26-2026.

Dando respuesta a las observaciones presentadas a la invitación publica No. MP-SA-26-2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL AGUINALDO PAENCE 2026, COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PROMOCIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE PÁEZ, BOYACÁ" nos permitimos manifestar lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1:

Asunto: Observación al proceso No. MP-SA-26-2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL AGUINALDO PAENCE 2026, COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PROMOCIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE PÁEZ, BOYACÁ

Yo, NURY MARCELA MENDOZA BUITRAGO, Domiciliada en el Municipio de Páez Boyacá identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL APOYARTE Identificada con NIT: 901379422-0, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de presentar las siguientes observaciones al proceso de referencia.

- **Numerales 3.7 CAPACIDAD FINANCIERA y 3.9 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

El Municipio solicita actualmente los siguientes indicadores:

- **Índice de Liquidez > 15,58**
- **Índice de Endeudamiento < 0,36**
- **Razón de Cobertura de Intereses > 16,14**
- **Rentabilidad del Patrimonio > 0,55**
- **Rentabilidad del Activo > 0,53**

Respetuosamente solicitamos modificar dichos indicadores de la siguiente manera:

- Índice de Liquidez > 1,20
- Índice de Endeudamiento < 0,75
- Razón de Cobertura de Intereses > 2,90
- Rentabilidad del Patrimonio > 0,50
- Rentabilidad del Activo > 0,10

Las anteriores observaciones se presentan con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes y garantizar la participación de empresas que cuentan con la capacidad para ejecutar el objeto contractual, sin afectar la calidad ni el adecuado cumplimiento del servicio requerido.

Anexo certificado de Existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio, Registro Único tributario, Registro único de proponentes.

RESPUESTA: La observación se considera procedente y se ajustara el pliego de condiciones definitivo, con el fin de permitir pluralidad de oferentes.

RESPONSABLE	
NOMBRE: SANDRA LILIANA BUITRAGO ROJAS **CARGO:** Secretaria de Planeación	FIRMA:
NOMBRE: JUAN DIEGO MOLARES CALDERÓN **CARGO:** Alcalde Municipal	FIRMA:

Proyecto: LUIS ALIRO GARZÓN OCHOA / Asesor Externo de Contratación